



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

05/12/2012 08:27

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Producción

Presupuesto: 2013

Entidad :

El año 2011 presento dos desafíos importantes para la producción de nuestra localidad. Por un lado, el contexto internacional de crisis en los principales países del mundo golpeó, aunque no con tanta virulencia, a nuestro país, lo que inevitablemente se vio reflejado en nuestra comunidad. Por otro lado, una intensa sequía siguió azotando la zona, lo que se vio reflejado en la productividad y la perspectiva del sector productivo. En este contexto se llevaron adelante políticas orientadas a ayudar en la recuperación del sector productivo y a brindar posibilidades a aquellas personas que no tienen un trabajo fijo o están desempleados, desde la capacitación, pasando por proyectos productivos, líneas de crédito a emprendedores, y demás proyectos apuntados al desarrollo emprendedor. Como resumen se pueden enumerar las siguientes acciones llevadas a cabo durante el año 2012: - Política de apoyo a micro-emprendedores: Monotributo social, Préstamos microempresarios, talleres familiares, gestión y seguimiento de emprendimientos.

- Fomento del empleo y la capacitación: Bolsa de empleo municipal, Cooperativas de trabajo, Mesa local del COPRET (Consejo Provincial de Educación y Trabajo)

- Apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas: Registro Microempresas y PyME, gestión y asesoramiento en líneas de crédito productivo, Exención de tasas municipales a empresas registradas.

- Apoyo a productores agropecuarios: gestión de marcas, guías, RENAPA, permisos de pesca, etc. Gestión de planes provinciales y nacionales, Plan de apoyo a pequeños productores - Plan Verdeo y Plan Sanitario Provincial. Capacitaciones en conjunto con el Cea n° 20, INTA, Subsecretaría de Agricultura Familiar de la Nación. Feria municipal de venta de productos de huerta. Entrega de semillas para huertas.

- Creación del Centro Emprendedor de General Juan Madariaga. Concurso de proyectos.

- Programa de fomento de la producción porcina. Capacitación en manejo de cerdos en conjunto con la SubSecretaría de A. F. Formulación de proyectos productivos PROINDER. Plan Sanitario de regularización sanitaria de criaderos de cerdos.

Creación de la Asociación de Productores de Porcinos de General Juan Madariaga (APPGM).

Operativamente la dependencia no encuentra mayores restricciones de acuerdo a sus actividades actuales

La situación económica y política actual genera restricciones para el accionar de todas las instancias del estado: nacional, provincial y municipal. En este sentido, la situación de desigualdad social producto de muchos años de políticas que tendieron a la concentración de la riqueza nos colocan en un contexto en el cual todas las políticas del estado deben orientarse hacia la búsqueda de igualar oportunidades y generar espacios y acciones que posibiliten la inclusión de los más necesitados.

Las restricciones sufridas como consecuencia de las políticas administrativas, etc, tienen que ver con la articulación entre los distintos niveles del Estado, que no siempre responden en tiempo y forma a las necesidades que afrontamos día a día en nuestro municipio. Por ello, la principal restricción en el accionar de esta dependencia se relaciona con los tiempos administrativos de las dependencias nacionales y provinciales para dar respuesta a solicitudes, proyectos o demandas provenientes de nuestro municipio.

La articulación con otras dependencias del sector público es fundamental a la hora de diagramar y llevar adelante políticas sostenibles y de alto impacto en la sociedad. Por ello, esta dependencia brega por mantener y ampliar las relaciones con dependencias del estado. A nivel municipal, se mantienen relaciones y se colabora con todas las secretarías, direcciones y áreas del municipio, como así también con el Concejo Deliberante, Consejo Escolar, Inspección Distrital de Educación, etc. A nivel provincial, trabajamos en relación con distintas áreas del Ministerio de Asuntos Agrarios, del Ministerio de Producción, del Ministerio de Trabajo y del Ministerio de Desarrollo Social. A nivel Nacional, existe una estrecha relación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, con quienes llevamos adelante numerosos proyectos. También trabajamos con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, con el Ministerio de Trabajo y prevemos trabajar con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

05/12/2012 08:27

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Producción

Presupuesto: 2013

Entidad :

- Política de apoyo a micro-emprendedores: Monotributo Social, Préstamos microempresarios, talleres familiares, gestión y seguimiento de emprendimientos.

- Fomento del empleo y la capacitación: Bolsa de empleo Municipal, Seguro de Capacitación y Empleo, Cooperativas de Trabajo, participación en la definición de prioridades educativas, productivas y de formación profesional (COPRET).

- Cumplimentar los requisitos necesarios para la puesta en marcha del Sector Industrial Planificado (SIP).

- Apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas: Registro Micro-empresas y Registro PyMe, gestión y asesoramiento en líneas de crédito productivo (PRODER, Fuerza Productiva, CFI, SePyMe), Exención de tasas municipales a empresas registradas.

- Apoyo a productores agropecuarios: gestión de marcas, guías, RENAPA, permisos de pesca, etc. Gestión de planes provinciales y nacionales, Plan Ganadero Provincial) Programa Municipal de apoyo a pequeños productores y Plan Verdeo. Capacitaciones en conjunto con el CEA N° 20, INTA, Subsecretaría de Agricultura Familiar y Jóvenes Emprendedores Rurales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

- Apoyo a pequeños productores agropecuarios: Capacitación en conjunto con el CEA N° 20, INTA, Subsecretaría de Agricultura Familiar y Jóvenes Emprendedores Rurales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Proyectos productivos PROINDER a través de la Subsecretaría de A. F. Programa Jóvenes Emprendedores Rurales. Entrega de semilla para huertas.

- Programa de fomento de la producción porcina. Capacitación en manejo de cerdos en conjunto con la Subsecretaría de A. F. Formulación de proyectos productivos PROINDER y otros de apoyo a productores. Plan Sanitario de regularización sanitaria de criaderos de cerdos. Trabajo en conjunto con la APPGM.

En el próximo año los objetivos siguen siendo dobles. Por un lado, se apunta a subsanar con políticas públicas la situación de algunos sectores golpeados por la crisis o la sequía o postergados en su desarrollo. Por otro lado, se apuntará a crear las condiciones para una mejor producción y desarrollo, tanto rural como de pequeños emprendedores. La capacitación seguirá siendo un pilar fundamental de las políticas de la secretaría, en el convencimiento de que la mejora de las aptitudes y capacidades de los productores son herramientas intangibles que aportan de manera significativa al momento de llevar adelante la producción. Por otro lado, los proyectos productivos, tanto para pequeños productores como para pequeños emprendedores con oficios productivos, serán otro de los pilares de la gestión, de la mano de líneas de micro-créditos y subsidios para la producción. Estas políticas tienden a brindar oportunidades de trabajo y desarrollo a las familias que se encuentran excluidas o parcialmente incluidas. Estas políticas tendrán su correlato en el fortalecimiento de espacios para la comercialización de los productos elaborados, como la Feria Municipal. De esta manera, se brinda a los productores la oportunidad, no sólo de mejorar su producción, sino también para que la comercialice en un espacio que garantice las normas sanitarias y legales vigentes.

Para mejorar la eficiencia operativa se prevee la puesta en funcionamiento de un link en la pagina web de la municipalidad, con los datos de la bolsa de empleo, para agilizar el contacto entre las partes interesadas.

La jurisdicción se financiará con fondos provenientes del tesoro municipal.

Los proyectos productivos antes mencionados se pondrán en marcha en el transcurso del año, con lo que su impacto será gradual y mayor a medida que pasen los meses. Por otro lado, el impacto de las capacitaciones es inmediato, pero también va de la mano de su aplicación en la realidad de cada uno de los proyectos que los participantes de los cursos lleven adelante.

Firma y Sello